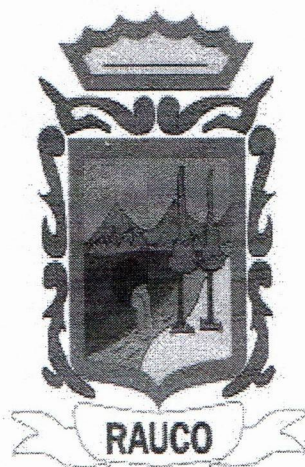


CONCEJO MUNICIPAL
RAUCO

**ACTA REUNION EXTRAORDINARIA
Nº 009**

**CONCEJO MUNICIPAL
RAUCO**



21 de febrero del 2025



ACTA N° 009 EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

En Rauco, a 21 días del mes febrero del año 2025, siendo las 15:10 horas, se da inicio a la Sesión extraordinaria N° 008 del Concejo Municipal, con la Asistencia de los Concejales Sres. Sebastián Cabello, Marcelo Díaz, Juan Poblete y las Concejala Eugenia Correa, presidida por Don Sebastián Cabello, quien en nombre de Dios y de la Patria abre la sesión.

Se destaca que esta acta es un extracto de la reunión y cuenta con audio y video de la sesión (Ley 21.534)

TABLA DEL CONCEJO:

- 1.- APROBACION ACTA ANTERIOR YA LEIDA POR LOS SRES. CONCEJALES.**
- 2.- APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°04 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD.**
- 3.- APROBACIÓN DE ADJUDICACIÓN SERVICIO DE BUSES, MINIBUSES Y FURGONES PARA EL TRASLADO DE ALUMNOS DE LA COMUNA DE RAUCO, PRIMER SEMESTRE ESCOLAR AÑO 2025.**
- 4.- APROBACIÓN ADJUDICACIÓN CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET DEDICADO PARA ESCUELAS RURALES Y REMOTAS PERTENECIENTES A LA COMUNA DE RAUCO.**

Primer punto de la Tabla:

ACTA ANTERIOR YA LEIDA POR LOS SRES. CONCEJALES

La Secretaria Municipal, Sra. Patricia Aguilera indica que es la sesión N°009, ya que durante la mañana se iba a realizar una sesión, pero no tuvo quórum, indica que se agrega al correlativo.

No existen observaciones al acta.

La Secretaria Municipal, Sra. Patricia Aguilera toma votación para la aprobación del acta N°007, ya leída por los señores Concejales.

- Concejal Sebastián Cabello, aprueba.
- Concejal Marcelo Díaz, aprueba.
- Concejala Juan Poblete, aprueba.
- Concejala Eugenia Correa, aprueba.

- **Se aprueba el Acta Extraordinaria N° 007.**

Segundo punto de la Tabla:

APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°04 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD.

Expone la Directora de Finanzas de Salud, Sra. Anita Gutiérrez, indica que la modificación es aumento de ingresos en la cuenta 115050311 de la Municipalidad, es un aumento de \$220.000.000, los cuales corresponden a \$170.000.000 para la adquisición de una ambulancia y \$50.000.000 para el mejoramiento de la carrera funcionaria del Departamento de Salud.

El Concejal Marcelo Díaz consulta acerca de la compra de la ambulancia, la que se haría directamente por el Departamento de Salud.

El Concejal Juan Poblete expresa que se escuchó la solicitud realizada por los Concejales, respecto a la ambulancia.

El Concejal Marcelo Díaz menciona que fueron invitados por la Alcaldesa Claudia Medina a participar de una reunión con funcionarios de Salud, donde comentó que se trató el tema de las ambulancias y que no era muy factible tener una ambulancia de punto fijo en Palquibudi, ya que, poseen una camioneta para atender a los postrados. Dice que la ambulancia podrá atender más rápido los tiempos de respuesta.

El Administrador Municipal, Don David Muñoz, indica que en la sesión de Concejo anterior la Alcaldesa había manifestado hablar con una ONG para la donación de una ambulancia, ya que, a él se le presenta la duda de que, si se obtiene una ambulancia gratis, se gastarán más recursos teniendo ad portas el nuevo CESFAM.

La Sra. Anita Gutiérrez indica que la Alcaldesa Claudia Medina, adicionalmente postulará a un proyecto de adquisición de una nueva ambulancia, además indica que desde Finanzas Municipal dicen que es un aporte para la adquisición de una nueva ambulancia.

La Concejala Eugenia Correa menciona que también tenía la duda, ya que en el Concejo anterior la Alcaldesa Claudia Medina, había planteado la idea de que alguna entidad pudiera realizar un donativo de ambulancia.

La Sra. Anita Gutiérrez indica que es más rápido comprar la ambulancia, ya que postularla al Gobierno Regional o a alguna embajada, como la de Japón, es más demoroso.

La Concejala Eugenia Correa pide que se le explique nuevamente por qué Palquibudi no puede contar con una ambulancia.

La Sra. Anita Gutiérrez explica que el funcionario de la Posta de Palquibudi, comentaba que las urgencias eran muy pocas, además manifiesta que se debe tener más personal para la conducción y atención de la ambulancia.

La Concejala Eugenia Correa menciona que discrepa un poco con el tema e indica que las urgencias de Palquibudi y alrededores, se van al sector La Huerta o a Hualañé.

El Concejal Marcelo Díaz indica que en la reunión se conversó y se planteó que los sectores contarán con una ambulancia, pero desde el tema económico no es factible.

La Secretaria Municipal, Sra. Patricia Aguilera toma la aprobación del Honorable Concejo Municipal para la **APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°04 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD.**

- Concejal Sebastián Cabello, aprueba.
- Concejal Marcelo Díaz, aprueba.
- Concejala Juan Poblete, aprueba.
- Concejala Eugenia Correa, aprueba.

Tercer punto de la Tabla:

APROBACIÓN DE ADJUDICACIÓN SERVICIO DE BUSES, MINIBUSES Y FURGONES PARA EL TRASLADO DE ALUMNOS DE LA COMUNA DE RAUCO, PRIMER SEMESTRE ESCOLAR AÑO 2025.

Expone el Director DAEM, Don Ricardo Oyarce, indicando que se llevó a cabo la adjudicación del transporte escolar, donde en la licitación se presentaron 16 recorridos, dice que hubo oferentes para 14 recorridos, quedando 2 recorridos fuera, el de Escuela Los Almendros y de la Escuela Luis Leyton Rubio. Menciona que esos recorridos serán licitados nuevamente. Informa que junto al Director Provincial de JUNAEB, realizaron una visita a la Escuela Luis Leyton para ver cómo se entregarían los alimentos en el colegio, menciona que la Escuela Luis Leyton comenzará sus clases el 24 de marzo.

El Concejal Marcelo Díaz consulta si los oferentes están en conocimiento del desfase y si saben que abran recuperaciones los días sábados, consulta si el monto se ve afectado.

El Director DAEM, Don Ricardo Oyarce dice que la cantidad de días en la misma, pero en fechas diferidas.

El Concejal Juan Poblete hace un llamado a los apoderados de la Escuela de Quilpoco, indicando que se deben informar respecto al período de clases de los niños. Hace un llamado a la paciencia de los apoderados, dice que el beneficio será grande para los alumnos después de la mejora que se le está realizando al establecimiento.

La Concejala Eugenia Correa consulta acerca del recorrido del Liceo Polivalente, del recorrido correspondiente al número 2, de la zona costa. Consulta si el bus pasará por la calle de adentro de Palquibudis o sólo por la carretera, porque el año pasado pasó todo el año por la carretera, indica que los niños no tienen acercamiento a la ruta J-60.

El Director DAEM, Don Ricardo Oyarce, menciona que, si dice interior el recorrido, debe pasar por dentro.

El Concejal Marcelo Díaz consulta cuando serán los recorridos que quedaron desiertos subidos nuevamente, además consulta si nuevamente queda desierta, existe una posibilidad para hacer un trato directo respecto a la contingencia.

El Director DAEM, Don Ricardo Oyarce, indica que no hay plan de contingencia, pero que el nuevo furgón del Departamento cubre una parte importante.

La Secretaria Municipal, Sra. Patricia Aguilera toma la aprobación del Honorable Concejo Municipal para la **APROBACIÓN DE ADJUDICACIÓN SERVICIO DE BUSES, MINIBUSES Y FURGONES PARA EL TRASLADO DE ALUMNOS DE LA COMUNA DE RAUCO, PRIMER SEMESTRE ESCOLAR AÑO 2025.**

- Concejal Sebastián Cabello, aprueba.
- Concejal Marcelo Díaz, aprueba.
- Concejala Juan Poblete, aprueba.
- Concejala Eugenia Correa, aprueba.

Cuarto punto de la Tabla:

APROBACIÓN ADJUDICACIÓN CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET DEDICADO PARA ESCUELAS RURALES Y REMOTAS PERTENECIENTES A LA COMUNA DE RAUCO.

Expone el Director DAEM, Don Ricardo Oyarce, indicando licito el servicio de internet para los distintos establecimientos de la comuna, menciona que hubo solo 2 oferentes.

Expone la encargada de informática del DAEM, Srta. Paulina Valderrama, mencionando que Full Connection se adjudicó la licitación, mientras que el segundo oferente no presento un certificado de la SUBTEL, siendo esa la razón por la cual no fue elegido. Además, indica que la licitación fue por un monto mayor, porque se solicitó el cableado nuevo en todos los establecimientos.

La Secretaria Municipal, Sra. Patricia Aguilera toma la aprobación del Honorable Concejo Municipal para la **APROBACIÓN ADJUDICACIÓN CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET DEDICADO PARA ESCUELAS RURALES Y REMOTAS PERTENECIENTES A LA COMUNA DE RAUCO.**

- Concejal Sebastián Cabello, aprueba.
- Concejal Marcelo Díaz, aprueba.
- Concejala Juan Poblete, aprueba.
- Concejala Eugenia Correa, aprueba.

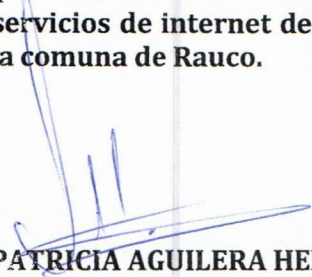

PATRICIA AGUILERA HERNÁNDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

Sin más puntos que tratar.

Se cierra la sesión a las 15:56 hrs.

ACUERDOS:

- Se aprueba el Acta Extraordinaria N° 007.
- Se aprueba la Modificación Presupuestaria N°04 del Departamento de Salud.
- Se aprueba la adjudicación servicio de buses, minibuses y furgones para el traslado de alumnos de la comuna de Rauco, primer semestre escolar año 2025.
- Se aprueba la adjudicación contratación de servicios de internet dedicado para escuelas rurales y remotas pertenecientes a la comuna de Rauco.


PATRICIA AGUILERA HERNÁNDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE